

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4448,
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

13 SET. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 423 de fecha 30.08.2013 de la Secretaria Comunal de Planificación;
- 2.- El Memorandum N° 615 de fecha 11.09.2013 del Director de Asesoría Jurídica;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **SUSCRIBASE** contrato con la Sociedad de Ingeniería e Informática SAYDEX LTDA., para la adquisición de "Licencias de Sistemas de Información para la Gestión de Atención Primaria y Adquisición de Software", por el período que va desde **Octubre de 2012 a Diciembre de 2013.**

2.- **La Dirección de Asesoría Jurídica**, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar contractualmente lo dispuesto en el presente Decreto en los términos descritos en los documentos mencionados en los Vistos 1 y 2 del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.